

ACUERDO N° 522.- En la Provincia de San Luis a CUATRO días del mes de julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que por Acuerdo N° 870/12 se crea la Biblioteca del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Carlos Juan Zavala Rodriguez”, de carácter especializada y destinada a la investigación.

Que a tal efecto se hace necesaria una capacitación a fin de proveer herramientas generales para quienes deseen iniciarse en la investigación científica, proporcionando conocimientos necesarios en todas sus fases: “nacimiento, confección y ejecución”.-

Que la Licenciada en Economía Maria Celeste Escudero, ha presentado un proyecto de capacitación vinculado a la materia, a realizarse en cuatro (4) encuentros de tres (3) horas de duración cada uno –total 12 horas reloj-, con la modalidad presencial de clases teóricas-prácticas y con una evaluación final consistente en la presentación de un proyecto de investigación.

Que dentro de los objetivos fijados se ha propuesto generar ideas potenciales de investigación a partir de fuentes inspiradas para que formulen de manera lógica y coherente, problemas objetivos y preguntas de investigación científica; lograr comprensión de los tipos de investigación en las ciencias sociales; procurar el conocimiento de los procedimientos generales para efectuar un análisis de los datos de un proyecto de investigación científica.

Por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realización del Curso. “HERRAMIENTAS GENERALES PARA UN PROCESO DE INVESTIGACION CIENTIFICA”, a cargo de la Licenciada en Economía MARIA CELESTE ESCUDERO, en el horario de 17,00 a 20,00 hs. y conforme a las siguientes fechas y Módulos:

CRONOGRAMA

07 DE AGOSTO DE 2013

MODULO I:

Conocimiento, Método y Proceso de Investigación Científica

14 DE AGOSTO DE 2013

MODULO II:

El Marco Teórico y el Diseño de la Investigación

21 DE AGOSTO DE 2013

MODULO III:

La Recolección y el Procesamiento de los Datos

28 DE AGOSTO DE 2013

MODULO IV:

Análisis y Síntesis de los Resultados

III) La actividad se llevará a cabo en el Salón Blanco del Palacio de Justicia y estará destinado a Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial Provincial y Federal; Personal del Servicio Penitenciario Provincial; Personal de la Policía Provincial y Federal; Integrantes de los Colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia; Integrantes de Organismos Estatales y Privados relacionados al tema; Docentes y Alumnos Universitarios y Público en General.

ARANCELES:

Magistrados y Funcionarios, Personal de otras Instituciones, Docentes Universitarios, Publico en General	\$ 80,00
Empleados Judiciales, Personal de Fuerzas de Seguridad	\$ 50,00
Alumnos Universitarios	\$30,00

IV) Las inscripciones se realizarán en las Sedes del I.C.I en las tres Circunscripciones Judiciales, o por correo electrónico: icitomasjofre@gmail.com

SE ENTREGARA CERTIFICADO, PREVIA EVALUACION-

V) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para el pago de los honorarios y otros gastos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-